

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de mayo de 2023

Oficio No. IEC/SE/2152/2023

Asunto: Acreditación para encuestas de salida y conteos rápidos

Lic. Andrés Robles Martínez
Director General y Representante Legal de Focus
Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.



P r e s e n t e.-

Por este medio, quien suscribe, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 367, numeral 1, incisos a), b), f) y bb) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención al escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto el día once (11) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), me permito informar a Usted lo siguiente:

Derivado de la revisión realizada a la solicitud, así como a los documentos presentados, se desprende que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 139, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, así como en la fracción II del Anexo 3 del citado Reglamento, en ese sentido, se acredita a la empresa **Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.**, para que pueda realizar encuestas de salida y conteos rápidos durante la Jornada Electoral del próximo cuatro (04) de junio de dos mil veintitrés (2023) relacionada con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



Sin más por el momento, me reitero a su atenta disposición para cualquier cuestión al respecto, enviándole un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente,



Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo

C.c.p.: Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano / Consejero Presidente
C.c.p.: Lic. Guillermo Herrera Márquez / Director Ejecutivo de Comunicación Social
C.c.p.: Archivo.

| | | |
|---------|---------------------------------|---|
| Aprobó | Katty Montserrat Moreno Mendoza |  |
| Revisó | | |
| Elaboró | Jorge Iván Bolaños Mariano |  |